



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

01 ABR. 2022 11:02:30

Entrada **206702**

PREGUNTA ESCRITA AL GOBIERNO

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Guillermo DÍAZ GÓMEZ
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Guillermo Díaz Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre el cumplimiento del mandato parlamentario de eliminar la obligatoriedad del uso de mascarillas en interiores por parte del Gobierno.**

Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2022

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El GP Ciudadanos ha llevado a Pleno en varias ocasiones en las últimas semanas la necesidad de eliminar la obligatoriedad del uso de mascarillas en interiores, dado que la situación epidemiológica actual en España lo permite. Gracias a la alta tasa de vacunación, resultado del comportamiento ejemplar de los españoles que han acudido a inmunizarse de forma masiva, el COVID-19 actualmente es, en la mayoría de los casos, una enfermedad leve. El mejor ejemplo de esto es que, pese a contar con una incidencia acumulada a 14 días superior a los 450 casos por cada 100.000 habitantes y una tasa de positividad muy por encima del 5% recomendado, la presión hospitalaria, los ingresos en UCI y los fallecimientos no paran de bajar y se encuentran en niveles de riesgo extremadamente bajos.

De hecho, el propio Ministerio de Sanidad y los gobiernos autonómicos han acordado avanzar hacia un nuevo sistema de vigilancia y *reporting* de la pandemia de COVID-19, en el que la incidencia acumulada no es ya el principal indicador para medir la gravedad de la pandemia y en el que la atención pasará a centrarse en las personas más vulnerables, que son las que pueden desarrollar complicaciones si contraen el SARS-CoV-2. Pese a ello, lo cierto es que el Gobierno de España no dio señales de que fuera a relajar las restricciones impuestas para contener la pandemia de COVID-19, generando inquietud en familias y empresas, que no ven un atisbo de esperanza en el horizonte de que la situación de las restricciones vaya a mejorar pese a haber cumplido con su deber, cumpliendo con esas limitaciones a las libertades y acudiendo a vacunarse. El Presidente del Gobierno únicamente afirmó hace ya un mes que ese levantamiento de la obligatoriedad se produciría *“muy pronto”*, y la Ministra de Sanidad emitió una respuesta muy similar e igual de inconcreta, afirmando que se produciría *“más pronto que tarde”*.

En este contexto, mantener una obligatoriedad del uso de mascarillas en interiores o en exteriores de forma general genera más perjuicio que beneficio en los españoles. En primer lugar, por una razón de salud mental, ya que puede instalarse en la

ciudadanía una sensación de desazón, de que los esfuerzos realizados no han servido para nada. En segundo lugar, por una razón de desarrollo cognitivo de los más pequeños, que no pueden desarrollar sus capacidades de inteligencia emocional de forma adecuada si no pueden observar caras y gestos de adultos diferentes a sus padres.

Finalmente, y tras varios intentos mediante instrumentos legislativos, debates parlamentarios con la Ministra de Sanidad y con el Presidente del Gobierno, el Pleno del Congreso de los Diputados dio luz verde a la propuesta del GP Ciudadanos para solicitar al Gobierno la eliminación del uso obligatorio de mascarillas en interiores, en línea con la evidencia científica que demuestra que en este contexto ya no son necesarias porque el nivel de riesgo es muy bajo. Esta medida está en línea también con la perspectiva comparada, puesto que en países como Reino Unido, Francia, Grecia, Finlandia, Dinamarca, Noruega o Estados Unidos se está avanzando en este sentido.

Tras esta votación del pasado 31 de marzo de 2022, el Gobierno ya ha anunciado que acelerará la toma de decisiones en este sentido y que es probable que elimine la obligatoriedad del uso de mascarillas en interiores antes de las vacaciones de Semana Santa. Sin embargo, de nuevo el Gobierno no ha concretado un calendario o fecha concreta, sumiendo de nuevo a familias y empresas en la incertidumbre sobre cuándo podrán recuperar un poco de su normalidad.

Por todo ello, se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha prevé el Gobierno cumplir con el mandato parlamentario dado el pasado 31 de marzo a iniciativa del GP Ciudadanos y eliminar la obligatoriedad del uso de mascarillas en interiores?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno elaborar un calendario tentativo de eliminación de todas las restricciones COVID-19 aún vigentes para dar certidumbre a familias y empresas?

Guillermo Díaz Gómez
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos